



## Cuenta Plenaria N°658

Fecha: 06 de enero de 2022.

Hora de inicio: 15:12 hrs. Hora de término: 17:20 hrs.

### Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Burgos, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Silva, Valencia y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Berríos, Bonnefoy, Bustamante, Campos, Gutiérrez, Maldonado, Medina, Montes, Tralma y Vivaldi.

Inasistencias sin excusas: Basso, Botinelli, Rojas.

- No existiendo observaciones, se aprueban las actas pendientes de las Sesiones Plenarias N°655 y N°656 de 9 y 16 de diciembre, respectivamente.

### Tabla

- 1. Propuesta de creación del grado académico de Licenciatura en Recursos Hídricos y Título Profesional de Ingeniero/a en Recursos Hídricos, que se impartirá por la Facultad de Ciencias Forestales de la Conservación de la Naturaleza. Oficio Rectoría N°724, de fecha 20 de diciembre de 2021. Envío a Comisión. (20 minutos)**

Expuso la Vicepresidenta del Senado Universitario. Acuerdo adoptado:

#### Acuerdo SU N°001/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Rector de crear el grado académico de Licenciado/a en Recursos Hídricos y el Título Profesional de Ingeniero/a en Recursos Hídricos que se impartirá por la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza, contenida en el Oficio N°724 de 20 de diciembre de 2021. La Comisión tendrá como plazo para el envío de los informes el 7 de marzo de 2022.

**Apruebo (24):** Álvarez, Atria, Burgos, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez\*, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López\*\*, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Silva, Valencia y Valenzuela.  
**Rechazo (00): Abstención (00).**

\*Senadora Galdámez entrega su voto a viva voz por la opción Apruebo.

\*\*Senadora López entrega su voto a viva voz y también a través del Formulario de Google. Se contabiliza como uno solo.



- Propuesta de modificación al Decreto Universitario N°004522, de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas, a fin de permitir la realización de comicios a través de medios digitales o electrónicos, exceptuando la convocatoria a elección de Rector(a). Oficio N°749, de fecha 23 de diciembre de 2021. Envío a Comisión. (30 minutos)**

Expuso la Senadora Verónica Figueroa, vicepresidenta del Senado Universitario. Acuerdos adoptados:

**Acuerdo SU N°002/2021**

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Desarrollo Institucional la propuesta del Rector de modificar el Reglamento General de Elecciones y Consultas, vinculada a que determinados procesos eleccionarios y de consulta se puedan realizar por medios digitales o electrónicos, la cual está contenida en el Oficio N°749 de 23 de diciembre de 2021, y en sus respectivos antecedentes. La Comisión tendrá como plazo para el envío del informe el 18 de abril de 2022.

**Apruebo (19):** Álvarez, Atria, Burgos, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez\*, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Raggi, Reginato, Silva, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00): Abstención (02).** Carrera y López.

*\*Senadora Galdámez entrega su voto a viva voz por la opción Apruebo.*

- Presentación de informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Senado Universitario período 2020 – 2021. (50 minutos)**

Expone el senador Álvarez, integrante de la Comisión Revisora de Cuentas.

Varios

**LUIS ALBERTO RAGGI SAINI**  
**SENADOR SECRETARIO**  
**SENADO UNIVERSITARIO**

